

El reto de la investigación y la producción científica en salud

The Challenge of Research and Science Production in Health

O desafio da pesquisa e produção científica em saúde

Por María Inés Jara-Navarro*

El reconocimiento y la necesidad de divulgación de la producción científica han marcado un hito histórico y con este el desarrollo de una serie de acciones en la sociedad del conocimiento tendientes a exaltar tanto los procesos de investigación como la divulgación de sus productos.

Se tiene noticia de que la necesidad de divulgación de la producción científica tiene sus orígenes en las primeras sociedades científicas. En efecto, hay evidencia de dicha actividad con la aparición de la Academia de Lincei (1600-1630) en Roma, la Academia del Cimento (1651-1657) en Florencia, y la Royal Society de Londres (1622), entre otras. La divulgación de los primeros productos

se realizó, en primera instancia, a través del intercambio de cartas que como un consolidado sistema de información llevó por nombre *Republique des Lettres*. Más tarde, el creciente desarrollo de las sociedades y el surgimiento de la imprenta y la prensa estimularon la aparición de los primeros periódicos, que se convertirían más tarde en académicos y luego en revistas científicas. Entre las primeras revistas se reconocieron el *Journal des Scavants* de Francia y la *Philosophical Transactions* de la Royal Society en Inglaterra (1).

Hoy por hoy, en el contexto de la sociedad de conocimiento, la producción y el *ranking* científico constituyen temas de suma importancia, como los políticos, económicos y sociales, dado que la competitividad y la producción científica conforman uno de los

* Directora Revista Gerencia y Políticas de Salud.

índices de desarrollo. En efecto, la producción científica no solo aporta al desarrollo de la ciencia, por cuanto engrosa el sistema de conocimientos, sino que además se ha constituido en un importante indicador para evaluar las organizaciones científicas y académicas en términos de conocimiento. No cabe duda de que “el capital intelectual es la denominación genérica comúnmente aceptada para designar el valor del conjunto de activos intangibles poseídos por una organización” (2).

En particular en el mundo hispano, los *rankings* y mediciones en términos de producción científica han venido siendo analizados en los últimos años, en cuanto a i) el número de publicaciones en revistas científicas debidamente acreditadas y reconocidas, ii) la calidad, entendida como la capacidad de trabajo científico en colaboración con otros investigadores (trabajo entre pares) y iii) el impacto del trabajo científico, entendido como el número de citas que los artículos tienen en revistas de relevancia. Sin embargo, esos *rankings* y mediciones¹ han venido siendo relativizados en función del PIB, de las inversiones en investigación, de la riqueza de cada país, de la población y del desarrollo social y con ello de los problemas urgentes de estudiar en búsqueda de soluciones.

En este contexto, se ha reconocido que las investigaciones dirigidas a fortalecer los sistemas nacionales de investigación para la salud (SNIS) y la cooperación regional, son fundamentales no solo para afrontar las necesidades actuales, sino también para adaptar los sistemas nacionales de salud

para los retos futuros. No cabe duda de que en los países desarrollados, la investigación para la salud ha sido un factor impulsor de la economía al incrementar la reserva de conocimientos, aumentar la competitividad, mejorar la accesibilidad a productos útiles, fortalecer los sectores industrial, económico y de la salud, incrementar los conocimientos sociales, elevar la capacidad de resolver problemas complejos y abordar algunos factores sociales determinantes de la salud. En tal sentido, un país requiere sistemas sostenibles de investigación para mejorar la salud y el bienestar de sus poblaciones, reducir las desigualdades y la injusticia social y promover la prosperidad económica y social. Si bien se ha reconocido ampliamente la importancia de esos sistemas, queda aún mucho por hacer para fortalecer la capacidad local en materia de investigación e innovación en los países de ingresos bajos y medianos, incluidos los de la región de las Américas (3, 4).

En el reciente artículo “Sistemas Nacionales de Investigación para la Salud en América Latina: una revisión de 14 países” del 2009 (4) se anota que la preocupación y discusión en relación con la investigación en salud se inició hace casi veinte años, cuando el Council on Health Research for Development (Cohred) presentó recomendaciones sobre la forma de enfocar la investigación en salud. Según el artículo en mención son varios los hitos que marcan el desarrollo de dicha preocupación:

- i) La I Conferencia sobre Investigación para la Salud, celebrada en Bangkok, Tailandia, en octubre de 2000, bajo el patrocinio de Cohred, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y el Foro Mundial para la Investigación en Salud, en la cual los representantes de agencias para el desarrollo y la cooperación técnica y oficiales de los ministerios de salud de

1 Los rankings de producción científica se basan principalmente en análisis de personal investigador y sus resultados: patentes, publicaciones científicas, participaciones en congresos, citas recibidas y usos de patentes. El reciente informe de Scimago Institution Ranking (SIR) para Iberoamérica 2012, da fe de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior en Iberoamérica, basándose en datos cuantitativos de publicación y citación (3).



varios países articularon por primera vez el concepto de SNIS.

- ii) La Cumbre Ministerial sobre Investigación en Salud celebrada en México en noviembre de 2004, en la cual las discusiones de un gran número de ministros de salud, académicos, investigadores y representantes de agencias internacionales llevaron a que la Asamblea Mundial de la Salud hiciera un llamado a los países miembros a fortalecer los SNIS, elaborar una política nacional y desarrollar un liderazgo capaz en este campo.
- iii) Otras reuniones internacionales, como la realizada en Antigua, Guatemala, en agosto de 2006 bajo el lema “Apoyando el desarrollo de sistemas de investigación en salud en Latinoamérica”, la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud celebrada en 2008 en Sao Paulo, Brasil, y el Foro Ministerial Mundial sobre Investigación en Salud celebrado en noviembre de 2008 en Bamako, Mali, han resaltado el hecho de que las prioridades de investigación en salud deben ser definidas por los países y no por entidades externas.
- iv) Finalmente, el Llamado a la Acción de Bamako y las correspondientes resoluciones del Comité Ejecutivo de la OMS y la propuesta de política de investigación sometida por el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al Consejo Directivo en 2009 llamaron la atención sobre la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de sus SNIS en los países de la región (4).

En Colombia en particular, la investigación en salud se considera una herramienta adecuada para alcanzar las condiciones más favorables de desarrollo social, económico, político y cultural. De igual forma, las políticas de investigación han apuntado a la

reducción de la pobreza, de la desigualdad, de la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de salud y educación y de los altos niveles de violencia, entre tantos otros aspectos. En este sentido, la Visión 2019 de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento Nacional de Planeación (5) enuncia como propósito “producir, difundir, usar e integrar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país”, fijando soluciones a problemas sociales fundamentales, mediante el apoyo al desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Colombia. En esa misma línea, la estrategia de competitividad al 2032, formulada por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (2008) (6), así como el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 del Departamento Nacional de Planeación (2006) (7), insistieron en el fortalecimiento no solo de la ciencia y de la tecnología, sino de estas para el desarrollo de la comunidad y la superación de los problemas más apremiantes.

Insistiendo en la idea de mejorar la salud de la población colombiana, evitar el progreso y los desenlaces adversos de las enfermedades, enfrentar retos de la transición demográfica y disminuir las inequidades en salud de los colombianos, el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 (8) resaltó la importancia de producir conocimiento como resultado de la investigación centrada en los problemas más apremiantes de salud en el país. Siendo así se reconoce la importancia de la producción científica y con ello la necesidad de contar con recursos suficientes, no solo para la generación, sino además para el uso y apropiación del conocimiento, como un elemento fundamental para superación de los problemas más urgentes del país.

Analizando la posición de nuestro país en relación con el desarrollo de conocimiento, el último informe especializado del Foro

Económico Mundial (FEM) sobre Ciencia Tecnología e Innovación 2011 (9), señaló que Colombia pasó de la posición 65 a la 57 en el pilar de innovación en la más reciente medición del Índice de Competitividad Global que publica anualmente el Foro. En efecto, entre los países de Latinoamérica, Colombia se ubicó en la cuarta posición después de Chile, Costa Rica y Uruguay, superando a países como Brasil, México, Argentina y Perú. El Índice da cuenta de que Colombia avanzó en todos los componentes considerados por el FEM dentro de este pilar. Se destacan en particular los avances en calidad de las instituciones científicas (12 posiciones), capacidades de innovación de las empresas (11 posiciones) y disponibilidad de científicos e ingenieros (9 posiciones). Al mismo tiempo, los componentes del pilar de innovación en los que Colombia ocupa las mejores posiciones son colaboración de universidades y empresas en la investigación (puesto 43) e impacto de las decisiones de compra del Gobierno sobre la innovación tecnológica (puesto 45). De acuerdo con el director de Colciencias, Jaime Restrepo, estos resultados son el reflejo de los esfuerzos que Colombia viene realizando desde hace varios años para consolidar una política de Estado en ciencia, tecnología e innovación. Estos esfuerzos se han materializado en reformas tan importantes como la Ley 1286 de 2009 que transformó a Colciencias en Departamento Administrativo y creó el Fondo Francisco José de Caldas que ha permitido incrementar la movilización de recursos públicos y privados hacia el financiamiento de proyectos de investigación e innovación (9).

Pues bien, en medio de todo este panorama, no cabe duda de que la investigación como la producción científica desarrollada con rigurosidad en un vasto campo de conocimiento como el de la *gerencia y las políticas de salud*, puede salvar vidas, puesto que se constituye en una importante base de información y

análisis para que los miembros del poder ejecutivo de los gobiernos diseñen políticas y programas efectivos en salud. No obstante, para que la investigación pueda influir en las políticas, sus resultados deben ser comunicados de manera efectiva y deben ser utilizados en el proceso de toma de decisiones, pues la investigación en sistemas y servicios de salud constituye “Una actividad interdisciplinaria, directamente relevante para la salud que intenta ampliar la comprensión de los varios factores que influyen la provisión de servicios de salud con el objetivo final de mejorarlos y tornar su uso más eficiente” (10, 11).

Los artículos publicados en esta revista dan fe de la posibilidad de reflexionar y estudiar el fenómeno de la salud desde diversos rincones de preocupación, en un reconocimiento de su complejidad que amerita una mirada menos reduccionista y más amplia, en un horizonte vasto de posibilidades de estudio, reflexión y crítica. Todo parece indicar que ha ido desapareciendo la primacía ontológica, para dar paso a la comprensión dialéctica del fenómeno de la salud. Siendo así, es innegable que la gerencia y las políticas de salud y sus problemas más acuciantes exigen hoy un tipo de racionalidad capaz de trascender sus propias determinaciones teóricas y adecuarse a un mundo por esencia cambiante, mutable e impredecible.

El amplio abanico de temáticas hasta ahora publicadas en esta revista permite poner de manifiesto que la salud: i) es un asunto público, que como problema se ubica en una agenda pública y política que puede ser estudiada, pensada y criticada desde diferentes ámbitos del conocimiento; ii) como fenómeno de investigación, ha convocado actores de diferente procedencia disciplinar y organizacional a ahondar en sus principales y más urgentes problemas; y iii) la salud, su sentido y necesidad, exige un salto a nuevas



formas y caminos de investigación que sean más fieles a su dinámica y menos devotas de las creencias y preconcepciones, prejuicios y seguridades de quienes la investigan y la piensan. La propia dinámica de la salud reclama no solo un imperativo epistemológico, sino también uno político, social, económico y ético, esto es, el de generar propuestas de estudio, reflexión y crítica que contribuyan a enfrentar los complejos problemas de salud generando respuestas que ayuden a mejorar la salud de la población.

En el fondo la gerencia y las políticas de salud buscan una fuente rica de investigación más humanitaria, más respetuosa, pero que dé la posibilidad al investigador de tener estudios con calidad, que le permitan tener competitividad, pero, ante todo, que promuevan de manera permanente la reflexión en torno a valores como la vida, la justicia y la equidad.

Insistir en el reto de la investigación en salud y difusión de la producción científica, no es otra cosa que intentar superar el escaso desarrollo de la investigación en salud pública en América Latina y el Caribe en relación con el notorio predominio de la investigación biomédica y clínica sobre la investigación en salud. Se trata de un campo de investigación que aún debe enfrentar importantes desafíos y aboga por un incremento del financiamiento de la investigación en sistemas de salud en los países en desarrollo. Siendo así, tenemos un gran desafío que hasta ahora estamos enfrentando y con el cual la revista Gerencia y Políticas de Salud, desde su primer número en el 2001, se ha comprometido.

Referencias bibliográficas

1. Piedra Y, Martínez A. Producción científica. Ciencias de la Información (Cuba: Instituto de Información Científica y Tecnológica). 2007 dic.; 38 (3): 33-38. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1814/181414861004.pdf>
2. Rodríguez O. Indicadores de capital intelectual: concepto y elaboración. I Congreso Internacional y Virtual de Intangibles, 2003. Recuperado de <http://www.iade.org/files/rediris2.pdf>
3. Alger J, Grupo Colaborativo de la Primera Conferencia Latinoamericana de Investigación e Innovación Para la Salud, et ál. Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países. Rev Panam Salud Pública. 2009 [online]; 26 (5): 447-57. Recuperado de http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892009001100010
4. Ranking para Iberoamérica. Scimago Institution Ranking (SIR), 2012. Recuperado de http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberamericano_2012.pdf
5. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Visión Colombia II Centenario. Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. Propuesta para discusión, 2006. Recuperado de http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/2019/Documentos/documento_ciencia_tecnologia.pdf
6. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (Colciencias). Colombia construye y siembra Futuro. Política Nacional de Fomento a la Investigación y a la Innovación, 2008. Recuperado de www.acofacien.org/index.php?option=com_docman&task=doc
7. Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado comunitario: Desarrollo para todos, 2006.
8. República de Colombia, Ministerio de la Protección Social. Decreto 3039, 2007.
9. República de Colombia, Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, Colciencias. Avanza la locomotora de innovación: Colombia ganó ocho posiciones en innovación según el índice de competitividad del Foro Económico

- mico Mundial FEM, 2011. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/noticias/colombia-gan-ocho-posiciones-en-innovacion-seg-un-ndice-de-competitividad-del-fem>
10. Institute of Medicine. Working Paper of the Committee on Health Services Research, enero de 1978, pp. 1-2.
 11. Colciencias. Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de La Salud, 2008. Recuperado de http://www.politicaspUBLICASysalud.org/docs/informes/0203.plan_estrategico_salud_9915.pdf Disponible también en http://web.invima.gov.co/portal/documents/BVSalud/programas_ciencia_tecnologia/GRupos%20colombianos%20en%20Salud%20Publica.doc

